



Terreno

 1.8356 hectáreas

REF: ME 2847

Bedar

119.000€

Una gran parcela de terreno rústico de 18.356m² situada en un paisaje precioso con vistas al mar y a la montaña y una licencia para construir una casa de 230m² cerca del pueblo de Bedar en Almería, Andalucía.

El terreno rústico se vende con un proyecto en marcha para construir una vivienda unifamiliar de 2 plantas de 230m² con 4 dormitorios y 4 baños dispuestos alrededor de un patio central. Los planos tienen dos salones, un comedor, cocina, lavadero y un despacho. El proyecto tiene un diseño único y la casa terminada sería un hogar increíble con preciosas vistas situado en una ubicación muy tranquila y cerca del Centro Budista. Los puntos de agua y electricidad para la conexión están cerca.

Este precio es por el terreno y el proyecto. No incluye los costes de construcción de la propiedad, que correrían a cargo del comprador.

Ubicación: En camino rural asfaltado. A 600 m sobre el nivel del mar. A 6,5 km del pueblo de Bedar o 15 minutos en coche. Ver el pin en google maps arriba.

Aeropuertos

El aeropuerto de Almería está a 35 minutos en coche, el de Murcia a 1 hora y 10 minutos, el de Alicante a 2 horas y el de Málaga a 2 horas y 30 minutos.

4 Campos de Golf

Mojácar: Marina de la Torre, Vera: Valle del Este, Cuevas de Almanzora: Desert Springs, Pulpi: Aguilón Golf.

Sobre Nosotros

Mojácar Estates ha estado funcionando con éxito como una agencia independiente de venta de propiedades y alquileres de vacaciones desde 1982. Nuestro equipo dedicado, que han estado trabajando en esta industria durante más de 20 años, ofrecen un servicio profesional y bien informado a nuestros clientes. Nuestro equipo habla español, inglés y alemán con fluidez. Ofrecemos propiedades en venta y alquiler en Mojácar y alrededores de Almería, incluyendo Turre, Garrucha, Vera Playa, Los Gallardos, Villaricos y San Juan de los Terreros.

El precio indicado no incluye los impuestos y gastos derivados de la venta (ITP al tipo impositivo vigente, gastos de notaría, registro y abogado). Le recordamos que como consumidor tiene derecho a ser informado y a que se le entregue la documentación informativa correspondiente, según los casos, en base a lo dispuesto en el Decreto 218/05 de 11 de octubre por el que se regula el Reglamento de Información al Consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas en Andalucía.

REF: ME 2847

